



# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

RESPUESTA PROCESO 2020

## INTRODUCCIÓN

En las democracias modernas, rendir cuentas es más que entregar información presupuestaria y de gestión. Rendir cuentas es dialogar, comprendiendo que la participación ciudadana es un pilar clave para la construcción de políticas públicas que beneficien a la ciudadanía.

La cuenta pública participativa es un espacio abierto de conversación entre las autoridades y la ciudadanía que permite mostrar los resultados del período, pero también exponer los desafíos futuros. Así se fortalece la democracia.

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el marco de la Ley de Participación Ciudadana, desarrolla anualmente su cuenta pública participativa. El día 07 de mayo se inició el proceso de rendición en formato virtual -al igual que en 2020 y conforme al protocolo covid-, instancia que comenzó con la presentación de la propuesta al Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de nuestro ministerio. El 27 de mayo se publicó el Informe de la Cuenta Pública en formato web, siendo presentado oficialmente el 28 del mismo mes, con la participación de todas las autoridades ministeriales. Ahí dieron cuenta del trabajo realizado durante el año anterior y adelantaron lo que será el último año de gestión.

El Ministerio Secretaría General de Gobierno abrió un mes de plazo -entre el 28 de mayo y el 28 de junio- para responder consultas de la ciudadanía sobre el Informe de la Cuenta Pública, además de incorporar las sugerencias realizadas por nuestro Cosoc. A continuación se encuentra el resultado de ese proceso.

Como ministerio reiteramos el compromiso de trabajar incansablemente por fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública como forma de profundizar la democracia.

## 1. Sobre sugerencia de nuestro Consejo de la Sociedad Civil, para incorporar sus sesiones en el Informe Final de la Cuenta Pública.

Se incorporó en la rendición de la cuenta pública del Ministerio, además del Informe Final.

Como se establece en el Informe, a pesar de la pandemia, el COSOC de nuestro Ministerio siguió reuniéndose periódicamente durante el año 2020, a través de plataformas digitales. Realizaron 6 sesiones, donde lograron grandes acuerdos y propuestas, como la revisión de la Cuenta Pública ministerial 2019-2020, la definición respecto de la realización de las elecciones de renovación del COSOC, conocer proyecto de ley de Cierre de Pasajes y Calles, que se discute actualmente en el Congreso Nacional y la creación de la Mesa de Participación Ciudadana, instancia donde participaron diferentes instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.



Si desea obtener más información sobre la gestión de nuestro Consejo de la Sociedad Civil, se puede acceder al enlace <https://csc.msgg.gob.cl/>.

## 2. Posibilidad de considerar un aumento en la asignación de recursos de los fondos concursables de nuestro ministerio: Fondo Medios de Comunicación Social y Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

Los fondos concursables del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Fondo de Medios de Comunicación Social y Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, fueron lanzados en el mes de marzo de este año, con el objeto de apoyar a las organizaciones comunitarias y de comunicación durante esta época tan difícil que ha sido para todos los chilenos y chilenas a causa de la pandemia, por lo que al momento de recibir esta sugerencia, ya estaba en la etapa final de evaluación y adjudicación de los proyectos. Sin perjuicio de esto, para la solicitud de presupuesto del próximo año, se harán las solicitudes correspondientes, con el objeto de seguir ayudando a las organizaciones de la sociedad civil.

El Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público tiene por objeto financiar iniciativas de carácter local, regional y nacional cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquiera otra de bien común.

Este año, el Gobierno entregó un monto total de \$1.212.656.186, donde se adjudicó a una mayor cantidad de proyectos, en relación al año 2020, priorizando proyectos locales por sobre los proyectos regionales y nacionales:

REGIÓN	ADJUDICADOS 2021	MONTO TOTAL ADJUDICADO 2021
ARICA Y PARINACOTA	29	\$51.018.750
TARAPACÁ	28	\$51.436.845
ANTOFAGASTA	31	\$47.869.938
ATACAMA	29	\$53.359.527
COQUIMBO	36	\$64.383.469
VALPARAÍSO	47	\$80.636.864
O´HIGGINS	37	\$65.961.777
MAULE	37	\$71.673.211
ÑUBLE	36	\$64.129.483
BIOBÍO	41	\$77.380.661
ARAUCANÍA	53	\$92.829.587
LOS RÍOS	35	\$61.062.321
LOS LAGOS	39	\$72.612.987
AYSÉN	25	\$42.480.594
MAGALLANES	21	\$36.738.497
METROPOLITANA	87	\$157.523.770
NACIONALES	16	\$121.557.905
<b>TOTALES</b>	<b>627</b>	<b>\$1.212.656.186</b>

El Fondo de Medios tiene como objetivo financiar, de forma complementaria, proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de cada región.

Para este año, se contempló la entrega de un monto total de **\$1.988.644.400**.

ADJUDICADOS FFMCS 2021									
REGIÓN	TOTAL ADJUDICADOS	MEDIOS RADIALES	MONTO ADJUDICADO	OTROS MEDIOS	MONTO ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO	MONTO ASIGANDO PRESUPUESTO	MONTO REMANENTE	PROYECTOS LISTA DE ESPERA
Tarapacá	39	8	\$30.024.930	31	\$76.699.171	\$106.724.101	\$109.042.719	\$2.318.618	0
Antofagasta	40	22	\$81.624.381	18	\$49.939.591	\$131.563.972	\$133.002.658	\$1.438.686	21
Atacama	32	19	\$70.941.819	13	\$33.495.406	\$104.437.225	\$104.437.225	-	3
Coquimbo	43	24	\$90.314.166	19	\$54.935.081	\$145.249.247	\$145.249.247	-	15
Valparaíso	59	32	\$111.183.424	27	\$73.401.125	\$184.584.549	\$184.584.549	-	12
O'Higgins	33	19	\$67.715.497	14	\$40.382.382	\$108.097.879	\$108.097.879	-	12
Maule	48	28	\$78.188.299	20	\$41.110.000	\$119.298.299	\$119.298.299	-	24
Biobío	46	27	\$100.746.709	19	\$59.754.104	\$160.500.813	\$162.139.492	\$1.638.679	15
Araucanía							\$110.424.413	-	
Los Lagos	46	25	\$88.016.156	21	\$61.278.356	\$149.294.512	\$150.265.645	\$971.133	21
Aysén	28	17	\$56.705.937	11	\$31.369.746	\$88.075.683	\$88.075.683	-	3
Magallanes	28	13	\$48.712.956	15	\$44.217.362	\$92.930.318	\$93.617.084	\$686.766	4
Metropolitana	69	33	\$105.025.907	36	\$92.994.630	\$198.020.537	\$198.864.400	\$843.903	16
Los Ríos	33	22	\$81.039.654	11	\$30.646.928	\$111.686.582	\$111.801.825	\$115.243	15
Arica y Parinacota	33	14	\$51.853.409	19	\$47.444.842	\$99.298.251	\$99.298.251	-	1
Ñuble	29	14	\$49.919.044	6	\$20.491.924	\$70.410.968	\$70.444.992	\$34.024	7
<b>TOTAL</b>	<b>597</b>	<b>317</b>	<b>\$1.112.012.288</b>	<b>280</b>	<b>\$758.160.648</b>	<b>\$1.870.172.936</b>	<b>\$1.988.644.400</b>	<b>\$8.047.052</b>	<b>158</b>

### 3. Mesa de Participación Ciudadana y su continuidad.

Como se publicó en el Informe de la Cuenta Pública, durante el año 2020 se creó la Mesa de Participación Ciudadana, con el objetivo de generar un espacio de diálogo directo entre el Estado y representantes de organizaciones de la sociedad civil y atendiendo la situación sanitaria que vive nuestro país, en conjunto al Consejo de la Sociedad Civil de nuestro ministerio. Debido a la alta valoración por parte de los representantes de organizaciones de la sociedad civil y diversas instituciones del Estado, durante el presente año, se ha determinado continuar el trabajo de esta Mesa. Los principales resultados de la Mesa de Participación Ciudadana son los siguientes:

- ▶ **Participación e incidencia en la discusión legislativa de la ley N° 21.239** que proroga el mandato de las directivas de las organizaciones de la sociedad civil, a través de ambas asociaciones de municipios.
- ▶ Se realizó solicitud a las asociaciones de municipalidades a **instruir a sus municipalidades asociadas para que se incorporaran a la tercera etapa de mesas técnicas para la elaboración del 5° Plan de Gobierno Abierto.**
- ▶ **Participación e incidencia en la discusión legislativa del proyecto de ley que modifica la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades**, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad.
- ▶ Gestiones a través de la dirección de la DOS para la **elaboración y publicación de Protocolo Permisos Solidarios Suministro de Alimentos** por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

#### 4. Informar sobre la participación del Ministerio Secretaría General de Gobierno en el compromiso de OGP.

El Ministerio Secretaría General de Gobierno no tiene compromisos en el V Plan de Acción de Gobierno Abierto 2020-2022. Cabe destacar, que la División de Organizaciones Sociales, dependiente del Ministerio, continúa trabajando según los compromisos del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020, informando al efecto, lo siguiente:

▶ **Respecto al Rol de la Unidad de Estudios y Desarrollo:**

Esta Unidad mantiene, de forma constante, el seguimiento al cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el Título IV del DFL 1-19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Este trabajo finaliza con la elaboración del Informe Anual de Acciones de Participación Ciudadana. Además, lleva a cabo cientos de asesorías metodológicas a los encargados de participación ciudadana de los distintos Ministerios y Servicios en orden de fortalecer el compromiso con la participación ciudadana en la gestión pública.

▶ **Respecto al Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana:**

Se está preparando un Instructivo, con el objeto de avanzar en las gestiones que realiza la actual Administración del Estado, enmarcado en la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

▶ **Respecto a las Alianzas con otros Servicios:**

Se destaca el Convenio de Colaboración con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con el objeto de llevar a cabo acciones colaborativas, orientadas a reforzar los mecanismos de participación ciudadana y en particular para fortalecer los Consejos de la Sociedad Civil a nivel municipal. Debido a los buenos resultados obtenidos por el trabajo realizado durante el año 2020, es que se consideró necesario y esencial renovar esta alianza, al menos por un año más.

▶ **Respecto a las Capacitaciones:**

La Unidad de Escuelas, mantiene la entrega de herramientas e información sobre la participación ciudadana a los dirigentes sociales y aquellos agentes de la sociedad civil que lo requieran, por medio de módulos enfocados en esta temática, los que durante la pandemia, se han adecuados a la modalidad digital, logrando gran difusión y participación.